PERIODICO OFICIAL

PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXV **Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de Agosto de 1992.** **Núm. 32**

Director: **CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA**
Director General de Gobernación
Supervisor: **LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON**
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos: 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos segun la Ley de Hacienda en vigor, asi como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, asi como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Fé de Erratas a la Ley del Notariado publicada en el Periódico Oficial No. 20 de fecha 18 de Mayo de 1992. **Págs. 1 - 2**

Fé de Erratas al Reglamento Interior del Poder Judicial publicado en el Periodico Oficial No. 20 de fecha 18 de mayo de 1992. **Págs. 2 - 3**

Fé de Erratas a la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial de fecha 20 de Julio de 1992. Pág. 28

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS. Págs. 3 - 28

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS A LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DE FECHA 18 DE MAYO DE 1992, POR DECRETO No. 226 DE LA LIV LEGISLATURA.

DICE:

"ARTICULO 4o.- QUIENES EJERZAN LA FÉ PÚBLICA NOTARIAL ACTUARÁN COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS DE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL ESTADO EN LO RELATIVO AL PAGO DE - LAS CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN CON-- MOTIVO DE LOS ACTOS Y HECHOS QUE HAGAN CONSTAR.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODRÁ REQUERIR A LOS NOTARIOS QUE COLABOREN- EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NOTARIALES, PARA SATISFACER DEMANDAS - INAPLAZABLES DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ CO MO FIJAR LAS CONDICIONES A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE DICHOS SERVICIOS.

ASIMISMO LOS NOTARIOS PRESTARÁN SUS -- SERVICIOS EN LOS CASOS QUE ESTABLECEN- LAS LEYES EN MATERIA ELECTORAL".

DEBE DECIR:

"ARTICULO 4o.- QUIENES EJERZAN LA FÉ - PÚBLICA NOTARIAL ACTUARÁN COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS DE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL ESTADO EN LO RELATIVO AL - - PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE - -- CAUSEN CON MOTIVO DE LOS - - - - - - - ACTOS Y HECHOS QUE HAGAN CONSTAR, PRESTAN DO ASESORÍA EN LA MATERIA A QUIENES ACU-- DAN A ELLOS PARA LA AUTENTICACION DE AC-- TOS.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODRÁ -

Documento digitalizado

REQUERIR A LOS NOTARIOS QUE COLABOREN EN- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NOTARIALES, PARA SATISFACER DEMANDAS INAPLAZABLES DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO FIJAR -- LAS CONDICIONES A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE DICHOS SERVICIOS.

ASIMISMO LOS NOTARIOS PRESTARÁN SUS SERVICIOS EN LOS CASOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES EN MATERIA ELECTORAL".

DICE:

"ARTICULO 21.- EL JURADO PARA LOS EXÁMENES SE COMPONDRÁ DE CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUS SUPLENTES, TODOS ELLOS LICENCIADOS EN DERECHOS, Y ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

UN REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO; UN REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS Y DOS NOTARIOS QUE NOMBRARÁ EL PROPIO COLEGIO. SERÁ PRESIDENTE DEL JURADO EL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR Y DESEMPEÑARÁ LAS FUNCIONES DE SECRETARIO, EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS O EL NOTARIO - QUE LO REPRESENTE.

DEBE DECIR:

"ARTICULO 21.- EL JURADO PARA LOS EXÁMENES SE COMPONDRÁ DE SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS O SUS SUPLENTES, TODOS ELLOS LICENCIADOS- EN DERECHO, Y ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

UN REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO; UN REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN; - UN REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS Y DOS NOTARIOS QUE NOMBRARÁ EL PROPIO COLEGIO. SERÁ PRESIDENTE DEL JURADO- EL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR Y DESEMPEÑARÁ LAS FUNCIONES DE SECRETARIO, EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS O EL NOTARIO QUE LO REPRESENTE".

DICE:

"ARTICULO 35.-... FRACCIÓN III.- CON LOS - EMPLEOS O COMISIONES DE PARTICULARES QUE- PONGAN" Y

DEBE DECIR:

"ARTICULO 35.-... FRACCIÓN III.- CON LOS - EMPLEOS O COMISIONES DE PARTICULARES QUE - PONGAN AL NOTARIO EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA" Y

Fé de Erratas al Reglamento Interior del Poder Judicial publicado en el Periódico Oficial No. 20 de fecha 18 de Mayo de 1992.

Artículo 5o. Dice: Los libros de Gobierno que (se) lleven los Juzgados y las salas.....

Debe decir: Los libros de Gobierno que lleven los Juzga.. las salas.....

Artículo 9o. Dice: Serán separados de su cargo y remitidos.....

Debe decir: Serán separados de su cargo y puestos a disposición del.....

Artículo 27 Dice: Si un magistrado.....serán sometidos oportunamente a la cosnideración.....

Debe decir: Si un magistrado.....serán sometidos oportunamente a la consideración.....

Artículo 96 Dice: El Tribunal Superior de Justicia contara con una Unidad de Informática y Estadística donde se procederán.....

Debe decir: El Tribunal Superior de Justicia contara con una Unidad de Informática y Estadística donde se procesarán.....

Dice: Artículo 132

Debe decir: Artículo 123

Artículo 143 Dice: El Pleno acordar.. mes de anticipación a su inicio las flechas.....

Debe decir: El Pleno acordará cuando menos con un mes de anticipación a su inicio las fechas.....

Documento digitalizado

Artículo 146 Segundo Párrafo Dice: Si no existiera médico autorizado en el lugar donde requiere el solicitante.....

Debe decir: Si no existiera médico autorizado en el lugar donde lo requiere el solicitante.....

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

LA C. MARIA GUADALUPE VILLAN VALENZUELA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de el predio urbano ubicado en Vicente Guerrero, Municipio de Ajacuba Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente No. 1067/92, personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquense por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, Hgo., en cumplimiento al artículo 3029 del Código Civil.

3—3

Tula de Allende, Hgo., 17 de Julio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

SERVANDO OLIVA RUBIO, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre posesión de inmueble, relativo a un predio rústico, ubicado en Cuartel Morelos, Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 50/992.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, edítanse en Pachuca, Hidalgo y lugares públicos de la ubicación del inmueble, convocándose personas creánse con igual o mejor derecho que el promovente hacerlo valer en vía y forma legal.

3—3

Jacala, Hgo., Mayo 22 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-C. LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. TRANSPORTES VALLE OTOMI, S.A. DE C.V., vecino (a) de MPIO. ACTOPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ACTOPAN-CAÑADA CHICA-BOXAXNI-ZARAGOZA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98688 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FAUSTINO, MANUEL, RAYMUNDO TREJO CANTERA, promueven este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "HUIZACHE", ubicado en el Salitre de esta Ciudad y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 49/92.

CUMPLIMIENTO Artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y La Opinión editan en Pachuca, Hgo., convocándose personas con derechos háganlo valer término 40 días última publicación Oficial del Estado.

3—3

Zimapán, Hgo., Junio 4 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

FRANCISCO MARQUEZ GUERRERO, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, relativo acreditar hecho de posesión y derecho de propiedad por prescripción positiva predio rústico ubicado Jacalilla Municipio La Misión, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Expediente No. 45/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA OPINION edítanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas se crean con derecho hacerlo valer vía legal.

3—3

Jacala, Hgo., Mayo 11 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

MAURILIO LOZANO TOVAR, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, relativo posesión de un predio rústico por prescripción positiva, ubicado LLANO LABORIO Este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 46/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y la Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble., convocándose a personas se crean con derecho, hacerlo valer vía legal.

3—3

Jacala, Hgo.. Mayo 11 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

Documento digitalizado

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

LILIA ALVARADO PEREZ, promoviendo en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de ANTONIO LICONA ESTRADA, expediente número 690/91, EL C. Juez del Conocimiento decreta en Pública subasta la venta de los Bienes Embargados consistentes en: Un inmueble Ubicado en la Central de Abastos marcado con el número 102 cuyas medidas y colindancias obran en autos, inscrito bajo el número 265 afojas 133 frente del Tomo I uno Volumen 1, sección uno del libro uno de fecha 10 de Marzo de 1987 con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 10 metros y linda con NORTE 101, AL SUR en 10 metros y linda con local 103, AL ORIENTE con 6 metros y linda con taller, AL PONIENTE con 6 metros linda con calle 3, Una camioneta marca Dodge modelo 1976 de tres toneladas y media con placas de circulación HH 0954 color Rojo con redilas sin número de motor y sin número de serie.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de 86'000,000.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) valor pericial estimado. Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 19 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas.

Publíquense edictos, correspondientes por tres veces consecutivas por nueve días en el periódico Oficial del Estado así como en el Sol de Hidalgo, en los tableros notificadores del Juzgado y el de la ubicación del inmueble. **3—2**

Pachuca, Hgo., a 17 de Julio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-27.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

C. PLACIDO LOPEZ.

En el Juicio tramitado ante este Juzgado bajo expediente 622/92, por auto de fecha siete de Mayo del año en curso, se ordenó notificarle que AMALIO GUERRERO CORNEJO promueve Juicio SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, en contra suya. Por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra, en un término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación del Periódico Oficial y señale domicilio para oir y recibir notificaciones en esta Ciudad; apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar y será notificado por medio de Cédula que se fije en los estrados del Juzgado. Quedando en la Secretaría copias de traslado a su disposición.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo respectivamente. **3—3**

Tula de Allende, Hgo., Mayo 11 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-12.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la segunda Almoneda en pública subasta de Remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 9:00 horas del dias 27 veintisiete Agosto año 1992, respecto del predio denominado "XALTIPA" ubicado en Términos de Tlaltepingo Municipio de Lolotla Hidalgo, dentro expediente numero 130/988 del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ROBERTO ALVAREZ TOLEDO en contra de OLIVERIO CASTRO PEREZ Y JUANA CERVANTES IGNACIO, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de $8'160,000.00 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue el valor que arrojó los avalúos de los peritos, incluyendo el 20% de descuento de tasación siendo la cantidad de $5'440,000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que hace al predio denominado "XALTIPA" propiedad de OLIVERIO CASTRO PEREZ.

Publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. **3—3**

Huejutla, Hgo., a 9 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-15.

DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CRESCENCIO ESPINOZA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho de posesión respecto al predio rústico, denominado "EL JUAREZ", ubicado en el Pueblo del Rosario, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 736/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. **3—3**

Actopan, Hgo., a 15 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos enterados 92-07-16.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Se convocan Postores para la Primera Almoneda de Remate en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE LUIS AYALA ORTIZ, como Endosatario en Procuración de "AUTOCAMIONES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.", en contra de JOSE DOLORES ORTEGA LUNA, Expediente Número 609/90. Predio Rústico denominado XINICUTL, ubicado en el Barrio de Tepoxcuatla, correspondiente al Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente, la Diligencia se verificará a las 10:30 horas del dia 27 de Agosto de 1992, en el local de este Juzgado y será postura legal la que cubra d terceras partes de $16,000,000.00 (DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial estimado. Publíquense Edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de esta Ciudad, así como en los Tableros Notificadores de esta Ciudad y del Juzgado de Primera Instancia del lugar de ubicación del inmueble embargado.

3—3

Pachuca, Hgo., a 2 de Junio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN PORTILLO CABALLERO, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN JUAN PIEDRA GORDA-SAN IGNACIO NOPALA-SANTA MARIA QUELITES-SANTIAGO TLAPANALOYA-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98568 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN ALANIS GONZALEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN JOSE PIEDRA GORDA-SAN IGNACIO NOPALA-SANTA MARIA QUELITES-SANTIAGO TLAPANALOYA-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98566 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ANGELA ROJO MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN IDELFONSO-SANTA MARIA MAGDALENA-SANTA MARIA AZCAPOTZALTONGO-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98577 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ANICETO GARRIDO MOLINA, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CANTERA DE VILLAGRAN-SAN BUENAVENTURA-PARQUE INDUSTRIAL-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98581 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ISMAEL OLARDE SANCHEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CANTERA DE VILLAGRAN-SAN BUENAVENTURA-PARQUE INDUSTRIAL-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98582 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. DAVID RANGEL CRUZ, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN IDELFONSO-SANTA MARIA MAGDALENA-SANTA ANA AZCAPOTZALTONGO-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98580 anexo).

3—3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-

Documento Oficial

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JOSE PILAR ESPARZA HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA ANA AZCAPOTZALTONGO-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los articulos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98576 anexo). 3—3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. GUILLERMO BARRETO ALANIS, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA MARIA MAGDALENA-TEPEJI DEL RIO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98574 anexo). 3—3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ALBERTO MALDONADO RIOS, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: OJO DE AGUA-SANTA MARIA MAGDALENA-CAÑADA-CERRITO-TLAXINACALPAN-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98563 anexo). 3—3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JULIO RANGEL HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN IDELFONSO-SANTA MARIA MAGDALENA-SANTA ANA AZCAPOTZALTONGO-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98579 anexo). 3—3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO. C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. FIDEL ALANIS REYES, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN JOSE PIEDRA GORDA-SAN IGNACIO NOPALA-SANTA MARIA QUELITES-SANTIAGO TLAPANALOYA-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98567 anexo). 3—3

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. TERESA SANTIAGO MOLINA, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA MARIA DE VILLAGRAN-SAN BUENAVENTURA-PARQUE INDUSTRIAL-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los articulos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98559 anexo).

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO. C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JOSE LUIS NARVAEZ CASTILLO, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: EL CARMEN-SAN IDELFONSO-SANTIAGO TLAUTLA-SANTA ANA ALCAPOTZALTONGO-TLAXINACALPAN-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98575 anexo).

3—3

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ANGELICA OVIEDO SANCHEZ, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL, CON UBICACION EN LA PLAZA JUAREZ DEL MPIO. TLAXCOAPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100314 anexo).

3—3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ.-Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

NITO LEONARDO RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio ubicado en ...e Danghú Mpio. Tasquillo, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 91/90.

Cumplimiento Artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense tres veces consecutivas, periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas con derechos háganlo valer término 40 días última publicación Oficial ...tado.

3—3

Zimapán, Hgo., Junio 4 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUA- ...LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MARIO HERNANDEZ BAUTISTA, vecino (a) de MPIO. TLAHUELILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CALLE DE VICENTE GUERRERO DE TLAHUELILPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94384 anexo).

3—3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. CRISOFORO OLGUIN MEJIA, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: EL SALTO-LA 21-DOS PEÑAS-INFONAVIT-LA ROMERA-EL CERRITO-TEPEJI DEL RIO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98573 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO. C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN EVODIO LOPEZ CORTES, vecino (a) de MPIO. ATOTONILCO EL GRANDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN LUCAS-EL CONTADERO-SAN JOSE-ATOTONILCO EL GRANDE, Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99498 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

Documento digitalizado

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS 13 01

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

NOMBRE: JORGE A. RUIZ Y/O ELOISA SANCHEZ
REG. PAT: B70 17592 19
DOMICILIO: VALLE DE BANDERAS 349,FRACC.VALLE DE SAN JAVIER,PACHUCA,HGO.
CREDITO: 919005921
BIMESTRE 8º/91
IMPORTE: $5'203,626.
CONCEPTO: 2
BASE DEL REMATE: 125'200,000.
POSTURA LEGAL: 83'466,666.
FECHA: 21 julio 1992

A las 11:00 horas del día 26 de agosto de 1992, se rematará al mejor postor en el domicilio de la Oficina para cobros 13 01, en Carretera Pachuca-Tulancingo S/N de esta ciudad, sirviendo de base las cantidades que se mencionan por lo que se formula la presente con base en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación, consistente en: Un predio urbano ubicado en Artículo 3º del No. 97, Despacho 202, superficie 54.50 Mts2.

JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS

SR. RAUL ORDOÑEZA BASTIDA 2—2

Con fundamento en el Artículo 177 del Código Fiscal de la Federación, por este medio, se cita a todos y cada uno de los acreedores que consideren tener algún derecho que hacer valer en contra de JORGE A. RUIZ Y/O ELOISA SANCHEZ, a efecto de que comparezcan ante esta Autoridad el día y hora señalada para el remate a que se refiere la presente convocatoria.

Publíquese Convocatoria por dos veces consecutivas de siete en siete di Período Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos de costumbre, convóquese Postores.

MACC'Cho'

IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Documento digitalizado

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS 13 01

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

NOMBRE: ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ
REG. PAT.: B70 17726 19
DOMICILIO: VALLE EMBRUJADO No. 108, FRACC.VALLE DE SAN JAVIER, PACHUCA,HGO.
CREDITO: 909002129
BIMESTRE: 4º/89
IMPORTE: $500,000.
CONCEPTO: 2
BASE DEL REMATE: $32'000,000.
POSTURA LEGAL: $21'333,332.
FECHA: 16 JULIO 1992

A las 11:00 horas del día 25 de agosto de 1992, se rematará al mejor postor en el domicilio de la Oficina para Cobros 13-01, en Carr. Pachuca-Tulancingo S/N de esta ciudad, sirviendo de base las cantidades que se mencionan, - por lo que se formula la presente con base en el Artículo 176 del Código - Fiscal de la Federación, consistente en: El lote No. 31, Manzana 7, de la - Sección 6a. en el Fraccionamiento Valle de San Javier, superficie 160 M2.

JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS

2—2

SR. RAUL OROPEZA BASTIDA

Con fundamento en el Artículo 177 del Código Fiscal de la Federación, por - este medio, se cita a todos y cada uno de los acreedores que consideren tener algún derecho que hacer valer en contra de ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ, - a efecto de que comparezcan ante esta Autoridad el día y hora señalada para el remate a que se refiere la presente Convocatoria.

Publíquese Convocatoria por dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos de costumbre, convóquese postores.

MACC'Cho'

IMSS

Documento digitalizado

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

BONIFACIO ELIGIO JIMENEZ MEZQUITE, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "LA VIVIENDA", ubicado en San Antonio Sabanillas, Municipio de Cardonal, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente Número 480/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO REGIONAL.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., 17 de Julio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-21.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

PERFECTO MARTINEZ MARQUEZ, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, relativo acreditar posesión por prescripción positiva predio rústico ubicado Cuartel Morelos Municipio Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 52/92.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA OPINION edítanse Pachuca y lugares públicos ubicación inmueble, convocándose a personas se crean con derecho hacerlo valer vía legal.

3—2

Jacala, Hgo., Mayo 22 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

HILARIA Y PERFECTO de apellidos HERNANDEZ AZPEITIA, promueven ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva respecto predio rústico sin nombre ubicado en Santa María Amajac, Municipio de San Salvador Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 616/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que los promovantes lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., Junio 12 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-22.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CARLOS HERNANDEZ TEJEDA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio URBANO ubicado en Calle Leona Vicario, Colonia Aviación de esta Ciudad de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 526/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., Junio 18 de 1992.-C. ACTUARIO.-P.D.D. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-22.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

RUBEN DARIO GERMAN CUADRA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado SANTA JULIA, ubicado en Tolcayuca, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 80/92.

Hágase conocimiento persona crea tener mejor derecho, lo ejercite conforme Ley, después última publicación Periódico Oficial del Estado, dentro de los 40 días siguientes.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3—2

Tizayuca, Hgo.-EL C. ACTUARIO.-LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GREGORIO HERNANDEZ DURAZNO, promueve Información Dominio fin decláresele propietario predio rústico de[l] PALMAS", ubicado Comunidad Gandhó Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Tecozautla, H[go] [...] R/ 1251.- Medidas y linderos constan Expediente No. [...]

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

Huichapan, Hgo., a 12 de Junio de 1992.-EL C. ACT[UA]RIO DEL H. JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA [...]

Administración de Rentas Derechos Enterados.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ISIDRO URIBE CANO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99582 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. FERNANDO URIBE CANO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99579 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ROBERTO MAQUEDA RANGEL, vecino (a) de MPIO. CUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-UALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para as personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo No.99576 anexo).

3—2

ATENTAMENTE -SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS PORTE.-LIC TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JESUS CIRILO MARTINEZ TORRES, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99589 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. SILVERIO MORENO MARTIN, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA MARIA BATHA-CHILCUAUTLA-COCINERAS-MEJAY-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No 99592 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN MANUEL PASCUAL MARTIN, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99585 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. VICENTE PORTILLO ROJO, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CANTERA DE VILLAGRAN-SAN BUENAVENTURA-PARQUE INDUSTRIAL-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98583 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ROMAN VALENCIA JARAMILLO, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: EL SALTO-LA 21-DOS PEÑAS-INFONAVIT-LA ROMERA-EL CERRITO-TEPEJI DEL RIO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98572 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. BERNARDO BARRETO VALDEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN IDELFONSO-SANTA MARIA MAGDALENA-SANTA ANA AZCAPOTZALTONGO-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No 98571 anexo)

3—2

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.
REMATE

Se convocan postores para la Segunda Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 9:30 horas del día 18 de Agosto del presente año. Juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por CARLOS RAUL GUADARRAMA MARQUEZ en contra de SONIA ALICIA RANGEL GONZALEZ. Expediente Número 1717/91. Se remata una casa con número 314 de la calle Monte Everest, lote 9, Manzana 13 del fraccionamiento LOMAS DE VISTA HERMOSA, en esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de $113'476,200.00 M.N) (CIENTO TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquense los Edictos correspondientes por dos veces de 7 (siete) en 7 (siete) días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de esta Ciudad, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en el de la ubicación del inmueble.

2—2

Pachuca, Hgo., a 16 de Julio de 1992.-JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.-EL C. ACTUARIO.-LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-21.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIC. RUBEN DARIO RAMIREZ FERNANDEZ en contra de JOSE LUZ TORRES CHAVEZ, FELIX TORRES HERNANDEZ, EVARISTO TORRES CHAVEZ, SOFIA CHAVEZ VAZQUEZ Y MARIA IRMA LUCIO GARCIA, Expediente Número 418/91; cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se decreta la venta en Pública subasta de los bienes inmuebles embargados en autos.

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 2 dos del mes de septiembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de $70'644,000.00 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS RENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Reforma Número 51 y de $55'098,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Reforma Número 49, ambos en Villa de Tezontepec, Hidalgo, valor asignado en autos.

Publíquense los Edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre y ubicación de los inmuebles.

3—2

Pachuca, Hgo., Julio 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

Documento digitalizado

DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, HGO.

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

FELIPE GACHUZ ESPINOZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho de posesión respecto a los predios rústicos, denominados "EL JUAREZ" y "LA ROSA", ubicados en el Pueblo del Rosario, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente Número 738/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a 15 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-16.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CATALINA SIMON HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad de una Fracción del Predio Urbano Ubicado Barrio de Panuaya, Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente No. 1696/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del H. Juzgado.

3—3

Tula de Allende, Hgo.; Abril 9 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE CHAVEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 978/92.

Predio Rústico sin nombre, ubicado en el Cerro de San Cristobal en esta Ciudad., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona que crea tener mejor o igual derecho que el promovente, sobre el inmueble motivo de esre procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces consecutivas en el, Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y ubicación del inmueble

3—3

Pachuca, Hgo., a 10 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ABRAHAM ALDANA PEREZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio Rústico denominado "EL BARRIL", ubicado en Guerrero, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias Expediente Número 1050/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del Término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, lugares públicos y ubicación del Inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a 19 de Junio de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SALVADOR REVOREDA MORENO, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio Urbano ubicado en la calle 16 de Enero Número 20, de Actopan, Hgo., Medidas y colindancias obran en el Expediente Número 264/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del Termino que para efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, lugares públicos y ubicacion del Inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a 19 de Junio de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FACUNDO LAUREANO FLORENCIO MENDOZA, promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, acreditar la posesion de un predio Rústico denominado "NAMJAY", ubicado en el Pueblo de Poxindeje, Municipio de San Salvador, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 700/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor Derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley dentro del termino que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, así como en lugares Publicos y ubicación del Inmueble

3—3

Actopan, Hgo., a 3 de Julio de 1992 EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR LIC VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY Rubrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-17

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ANDREA BALLESTEROS ZAMORA, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN JOSE PIEDRA GORDA-SAN IGNACIO NOPALA-SANTA MARIA QUELITES-SANTIAGO TLAPANALOYA-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98569 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MARGARITA SANTIAGO ORTA, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: GOLONDRINAS-SANTA MARIA QUELITES-SANTIAGO TLAPANALOYA-LAS GUERRAS-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98561 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. LINO URIBE CHAVEZ, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No 99549 anexo).

3—3

ATENTAMENTE -SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE -LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO -Rúbrica

---

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ADRIAN PORTILLO BALLESTEROS, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: GOLONDRINAS-SANTA MARIA QUELITES-SANTIAGO TLAPANALOYA-LAS GUERRAS-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98560 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. EFRAIN SERRANO TREJO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99555 anexo). **3—3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. CRISTINO URIBE CANO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-IXMIQUILPAN Y VICE

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99553 anexo).

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO. C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JOSEFINA ZUÑIGA TEODORO, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: OJO DE AGUA-SANTA MARIA MAGDALENA-CAÑADA-CERRITO-TLAXINACALPAN-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98564 anexo).

3—3

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO. C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. CARLOS MODESTO MONROY MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN IDELFONSO-SANTA MARIA MAGDALENA-SANTA ANA AZCAPOTZALTONGO-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98578 anexo).

3—3

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. SIMON ALONSO GALINDO, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE VILLA MARGARITA, MPIO ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98853 anexo).

3—3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MARIA ELENA MIRANDA HERRERA, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CANTERA DE VILLAGRAN-SAN BUENAVENTURA-PARQUE INDUSTRIAL-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98558 anexo).

3—3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR
APAN, HGO.
REMATE

Por auto de veintiseis de junio del año en curso, en el expediente número 644/989, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido RAUL LOPEZ AGUIRRE Endosatario en Propiedad del C. TOMAS DELGADILLO CORONA, en contra de JOSE ALBERTO DELGADILLO MORENO, se señalan las diez horas del día veinticuatro de agosto del presente año, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primera Almoneda del bien inmueble embargado por diligencia de fecha veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, el cual se encuentra ubicado en la calle Tezozomoc número setenta y siete de Ciudad Sahagún, Hidalgo, cuyas características del mismo obran en dicha diligencia, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de $24'156,750.00 (VEINTICUATRO MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en el Sol de Hidalgo, en los tab'eros notificadores de este H. Juzgado y en la ubicación del inmueble y en los lugares públicos de costumbre.

3—3

Apan, Hgo., 8 de Julio de 1992.-ACTUARIO.-LIC. CIGIFREDO GARCIA GALINDO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.
EDICTO

RITO ESCAMILLA PEREZ, promueve este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados LA MANZANA, LA YERBABUENA Y EL PIEDROTA, ubicados términos Cieneguilla Municipio Cardonal, Hgo., medidas y linderos obran expediente No. 453/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de cuarenta días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Edición Regional. Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo Edición Regional de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., Julio 9 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-10

Documento digitalizado

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de dieciseis de julio actual, dictado en el expediente número 1218/991, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL VAZQUEZ MENDOZA Y/O IGNACIO PACHECO CASTILLO, Endosatarios en Procuración del señor SADOT FRANCISCO LUGARDO ORTEGA en contra de los señores JOSE GUADALUPE ORTIZ CALDERON y OLIVIA MENESES PORTILLO, se señalan las diez horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Primera Almoneda del bien inmueble embargado por Diligencia de fecha dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y uno, el cual se encuentra ubicado en la calle, Niños Héroes número ocho en Tlanalapa, Hidalgo, cuyas características del mismo obran en dicha diligencia, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de $73'320,000.00 (SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS, 00/100 M.N). Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas de nueve en nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo Regional, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado, en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3—3

Apan, Hgo., 17 de Julio de 1992.-ACTUARIO.-LIC. CIGIFREDO GARCIA GALINDO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MA. REYNA FRAGOSO GODINES, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre un predio urbano ubicado en el Barrio de San Pedro del Municipio del Mineral del Monte Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos, Expediente Número 810/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el predio motivo de las presentes Diligencias para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de este Juzgado y en el de la ubicación del predio.

3—2

Pachuca Hgo., a 7 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-23.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARTHA MERA RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción, predio denominado "EL POSITO" ubicado en BOCAJA Mpio. de San Salvador, Hgo. medidas y colindancias obran en expediente No. 845/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de Actopan, Hgo., lugares Públicos y ubicación del inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a 13 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-14.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PEDRO ROMO PEREZ, promueve Diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico "SIN NOMBRE" ubicado en la población de San Mateo Ixcuiquintlapilco del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo., medidas y colindancias obran en el Exp. Núm. 654/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a derecho dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO. Así como lugares públicos y ubicación del inmueble. **3—3**

Actopan, Hgo., a 6 de Julio de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-20.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

IGNACIO FIDENCIO FRANCO, promueve Diligencias de información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad del predio Denominado SAN ANTONIO, ubicado en el Barrio de Tecocuilco de Santa Ana Hueytlalpan, Mpio. de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 759/92, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre ese inmueble, para que lo haga valer en términos de Ley en forma oportuna. Publíquense Edictos por tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares Públicos de costumbre.

3—3

Tulancingo, Hgo., Julio 13 de 1992.-C. ACTUARIO.-P.D.D. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-20.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

DIMNA TREJO PONCE, promueve este Juzgac ...IAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM sobre Posesión de Inmueble, relativo predio urbano denominado "CASA" ubicado Pacula, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Expediente Número 59/991.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y la Opinión editanse Pachuca y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose personas se crean con derecho hacerlo valer vía legal. **3—3**

Jacala, Hgo., Mayo 27 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administracion de Rentas Derechos Enterados

Documento digitalizado

DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR.

EDICTO

LUCIA ESPINOZA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho de posesión respecto al predio rústico, denominado "LA ROSA", ubicado en el Pueblo del Rosario, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 734/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a 15 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-16.

DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

AMPARO AGUILAR GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un prediol rústico, denominado "LA MAJADA BLANCA", ubicado en el Pueblo de Dengantzha, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 642/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a 10 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-16.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Se convocan Postores para la Primera Almoneda de Remate en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE LUIS AYALA [illegible]Z, como Endosatario en Procuración de "AUTOCAMIONES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.", en contra de JOSE DOLORES ORTEGA LUNA, Expediente Número 607/90. Predio Urbano ubicado en la Avenida Belisario Domínguez del Poblado denominado PEKALNA del Municipio de Palenque Chiapas, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente, la Diligencia de Remate se verificará a las 9:30 horas del día 27 de agosto de 1992, en el local de este [illegible]ado y será postura legal la que cubra de contado las dos [illegible]eras partes de $18,000,000.00 (DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor Pericial estimado. Publíquense Edictos [illegible]es veces consecutivas de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de esta Ciudad, así como en los Tableros Notificadores de esta Ciudad y del Juzgado de Primera Instancia del lugar de ubicación del inmueble embargado.

3—3

Pachuca, Hgo., a 2 de Junio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CECILIO ESPINOZA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico, denominado "EL JUAREZ", ubicado en el Pueblo del Rosario, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 732/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a 15 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de rentas Derechos Enterados 92-07-16.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PANFILO MENDOZA RAMIREZ, promueve ante este H. Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derecho de posesión propiedad prescripción positiva respecto al predio rústico denominado "LA CANTERA" ubicado en el poblado del Tothié Municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente No. 715/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., a 17 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-23.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

LUCIANO SANTIAGO MEDINA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio rústico "TEPETATE", ubicado en Caltimacan, Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 117/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas con derechos, háganlos valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3—2

Zimapán, Hgo., Junio 17 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-22.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. RICARDO VAZQUEZ HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ALLENDE-PROL. REVOLUCION-AV. REVOLUCION-AV. MADERO-ARNULFO GOMEZ FARIAS-AV. SANTA MONICA-MAGNOLIA-ARNULFO G. ALARCON-JUAN JOSE BAEZ-AV. MADERO-AV. REVOLUCION-BELIZARIO DOMINGUEZ-MATAMOROS-ZARAGOZA-JULIAN VILLAGRAN-ALLENDE.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99766 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. MARIA TERESA HERNANDEZ OLMEDO, vecino (a) de MPIO. CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100925 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. NARNO VALDEMAR GONZALEZ JIMATE, vecino (a) de MPIO. AGUA BLANCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN PEDRITO, MPIO. AGUA BLANCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No anexo) **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. JOSE GUADALUPE LARA HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. HUASCA DE OCAMPO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN JUAN HUEYAPAN-SAN MIGUEL REGLA-CAB. MPAL. DE HUASCA-LA LOMA-SAN JOSE OCOTILLOS-ENTRONQUE CON LA CARR. FED. MEXICO-TAMPICO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para qué las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.101382 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. RODOLFO LARA HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. HUASCA DE OCAMPO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN JUAN HUEYAPAN-SAN MIGUEL REGLA-CAB. MPAL. DE HUASCA-LA LOMA-SAN JOSE OCOTILLOS-ENTRONQUE CON LA CARR. FED. MEXICO-TAMPICO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.101383 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JOSE MANUEL CARRASCO GUERRERO, vecino (a) de MPIO. CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este
solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION E
MUNICIPAL DE CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100919 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

Documento no oficializado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. MARIA LUISA SANTOS ISLAS, vecino (a) de MPIO. CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DE CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100921 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ERASMO FRANCISCO MARTINEZ RIVERA, vecino (a) de MPIO. CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DE CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100917 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. PASCUAL ARRIAGA MENDOZA, vecino (a) de MPIO. HUASCA DE OCAMPO; HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LOS CERRITOS, MPIO. HUASCA DE OCAMPO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100947 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. FLORENTINO SALVADOR CASTRO, vecino (a) de MPIO. ACAXOCHITLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TEPEPA-ACAXOCHITLAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. OCTAVIO BARRANCO GARCIA, vecino (a) de MPIO. CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CAB. MPAL. DE CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100923 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. MARIA GARCIA GALARZA, vecino (a) de MPIO. CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DE CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100789 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

Documento digitalizado

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JOEL MANUEL JIMENEZ GUERRERO, promueve este Juzgado Juicio Escrito Familiar, demanda UDBELIA BRAVO ROMERO, por desconocer domicilio ésta, prestaciones siguientes: a).- La custodia provisional declarada judicialmente del menor JOEL MANUEL JIMENEZ BRAVO: b).- LA CUSTODIA DEFINITIVA DICHO MENOR.- Radicado este Juzgado número 469/992.

Cumplimiento artículo 91 Código Procedimientos Familiares Vigente Estado.-

Demandada contestará dentro QUINCE DIAS, apercibida caso no hacerlo, se tendrá confesa hechos contenidos en demanda a partir QUINCE DIAS última publicación periódico OFICIAL DEL ESTADO, así como para señalar domicilio oir y recibir notificaciones.

Publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—3

Huichapan, Hgo., a 9 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-10.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FELICIANO FEREGRINO HERRERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "RANCHO LAS FLORES", ubicado Pueblo Chapantongo, Hgo.- Predio OCULTO A LA ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan en expediente No. 435/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., a 30 de Junio de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ALFREDO CASTRO RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico denominado "FRACCION BOVEDA", ubicado Poblado La Sabinita, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado Tesorería Huichapan, Hgo., nombre RAYMUNDO HERNANDEZ REYES, número R/5136.- Medidas y linderos constan expediente número 425/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. **3—3**

Huichapan, Hgo., a 24 de junio de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

LUIS PIEDRA AVENDAÑO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico de labor de riego denominado "CASTILLOS", ubicado Cuarta Manzana Barrio de Hidalgo, Tecozautla, Hgo.,-Inmueble empadronado Tesorería Tecozautla, Hgo., nombre ROMAN PIEDRA AVENDAÑO, número 5113, Medidas y linderos constan expediente No. 416/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento articulo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. **3—3**

Huichapan, Hgo., a 24 de Junio de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados .

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

JUAN ADOLFO Y FLAVIO RAMIREZ GOMEZ, a donde se encuentren.

VICTOR ZAMORA RAMIREZ, promueve en este Juzgado Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Metztitlán, Hgo., Juicio ORDINARIO CIVIL, SOBRE LA ACCION DE NULIDAD DE ESCRITURA, en contra de los C. C. JUAN ADOLFOY FLAVIO RAMIREZ GOMEZ, respecto del predio URBANO con construcción denominado "CALVARIO O CASA", que se encuentra ubicado en San Agustín Metzquititlán, Hidalgo; cuyas medidas y colindancias obran en autos del expediente número 91/990. Auto de fecha 17 de marzo de 1992, ordene emplazar a los Demandados por medio de edictos por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de 15 días después de la última Publicación en el Periódico el Oficial de Gobierno del Estado a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido de que en caso de no hacerlo se declarará presuntivamente confeso de los hechos que de la misma dejen de contestar quedando copia de traslado a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado. **3—3**

Metztitlán, Hgo., Mayo 12 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derehos Enterados 92-07-13.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

ANGEL ORDOÑEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio s[illegible] ubicado en Avenida 16 de Septiembre número [illegible] en Villa de Tezontepec, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley. Después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de co[illegible]

3—3

Tizayuca, Hgo., a 14 de Julio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-15.

Documento digitalizado

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

RUFINA VILLEDA VIUDA DE MENDEZ, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, acreditar posesión predio rústico por prescripción positiva ubicado en Llano Laborío de Jacala, Hidalgo, denominado La Puerta, cuyas medidas y colindancias obran Expediente Número 57/92.

Publíquese Edicto tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, edítanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble, covocándose personas se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer Vía y Forma Legal.

3—2

Jacala, Hgo., Junio 06 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-C. LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JOSE ANGELES JIMENEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio Rústico, ubicado en la Colonia "EL MONTECILLO", de la población de San Lorenzo Hidalgo, de este Distrito Judicial, predio sin denominación, Medidas y Colindancias obran Expediente Número 983/92, personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Julio 1992.-C. ACTUARIO.-C. LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LUIS SANCHEZ MORENO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio URBANO hicado en la Cuarta Demarcación de Tepatepec, Municipio de Francisco I. Madero Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. No. 666/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., Julio 2 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GRACIELA RAMIREZ ROJAS, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "EL RECUERDO", ubicado en la Comunidad de la Sabinita, Hgo., este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado nombre GRACIELA RAMIREZ ROJAS.- número RP-711.- Medidas y linderos constan Expediente Número 427/92.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

Huichapan, Hgo., a 16 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

PETRONILA MEDINA SAN JUAN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "BODXHAXNI", ubicado en barrio de San Antonio Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 101/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas con derechos, lo hagan valer término 40 días última publicación Oficial del Estado.

3—2

Zimapán, Hgo., Julio 6 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-21.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ADALBERTO PEREZ PEREZ, promueve ante Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto dos predios un URBANO y un RUSTICO ubicados en San Juan Tepa Mpio. de Francisco I. Madero Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 687/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., Julio 17 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-22.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. LEONARDO GARCIA GARCIA, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99560 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. GLORIA GARCIA PEREZ, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99570 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. LEONARDO URIBE CANO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA MARIA BATHA-CHILCUAUTLA-COCINERAS-MEJAY-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99567 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ALEJANDRO CORNEJO BENITEZ, vecino (a) de MPIO. ATOTONILCO DE TULA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ZACAMULPA-CONEJOS-ATOTONILCO DE TULA-PROGRESO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100255 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. TEODULO MERA PEREZ, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99597 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ROLANDO FORTUNATO HERNANDEZ HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. TIANGUISTENGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS [illegible] para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA MONICA-ENTRONQUE CON L[illegible] FED. TIANGUISTENGO-ZACUALTIPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99499 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

Documento digitalizado

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CATALINA BACA GARCIA, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión del predio rústico ubicado EN EL BARRIO DE TEXOANTLA DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL MONTE, HGO., cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 463/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre, y el de ubicación del inmueble. **3—2**

Pachuca, Hgo., 20 de Abril de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-04-29.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

EUSEBIO REYES ESCALONA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de Propiedad de un Predio Rústico denominado "EL MONTE III", ubicado en la Comunidad de Tepaltzingo, perteneciente a este Municipio, medidas y colindancias obran dentro del Expediente Número 720/992, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese por tres veces consecutivas de 8 en 8 días en los periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "SOL DE TULANCINGO", así como en lugares de costumbre. **3—2**

Tulancingo, Hgo., Julio 1992.-LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-16.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ROQUE VILLEDA CASTILLO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio Rústico, ubicado en la Colonia denominada "EL MONTECILLO", de la población de San Lorenzo Hidalgo, de este Municipio y Distrito Judicial, predio sin denominación, Medidas y colindancias obran Expediente Número 925/92, personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquense tres veces consecutivas de siete en siete días, en Periódico Oficial y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. **3—2**

Tula de Allende, Hgo., Julio 1992.-C. ACTUARIO -LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GREGORIO ROSALES ROSALES, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de posesión y Propiedad del predio URBANO ubicado en Barrio Tlatenpa Municipio de ACAXOCHITLAN, HGO., denominado SAN ANTONIO, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 747/92, se hace saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho que el promovente sobre ese inmueble, para que lo haga valer en términos de Ley en forma oportuna. Publíquense edictos por tres veces consecutivas ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares Públicos de costumbre. **3—2**

Tulancingo, Hgo., Julio 16 de 1992.-C. ACTUARIO.-P.D.D. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-21.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

FERNANDO GARCIA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio Rústico, ubicado en la Colonia "EL MONTECILLO", del poblado de San Lorenzo Hidalgo, de este Municipio y Distrito Judicial, Predio sin denominación, Medidas y colindancias obran Expediente No. 955/92, personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. **3—2**

Tula de Allende, Hgo., Julio 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

AVELINO NARANJO VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad del predio RUSTICO denominado "XOMETITLA", ubicado en Santa María Asunción Mpio. de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 767/92, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre ese inmueble, para que lo haga valer en términos de Ley en forma oportuna. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares Públicos de costumbre. **3—2**

Tulancingo, Hgo., Julio 15 de 1992.-C. ACTUARIO.-P.D.D. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-16.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR
TULANCINGO, HGO.
EDICTO

CAYETANO CRUZ GUZMAN, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derecho de Propiedad respecto del INMUEBLE ubicado en SANTA ANA HUEYTLALPAN, perteneciente a este MPIO., medidas y colindancias obran Exp. No. 734/92, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en terminos de Ley en forma oportuna. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho dias en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre, del Juzgado Primero Civil y Familiar. **3—2**

Tulancingo, Hgo., Julio 16 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-21.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. J. VICENTE NARVAEZ CASTILLO, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN JOSE PIEDRA GORDA-SAN IGNACIO NOPALA-SANTA MARIA QUELITES-SANTIAGO TLAPANALOYA-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98565 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. VICTOR ROBERTO GRANADOS MORENO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99558 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. OLIVERIO GARCIA MAQUEDA, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99563 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. VICTOR GARCIA MARTIN, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99551 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MIGUEL GRANADOS CAMARGO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99573 anexo). **3—2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ALFONSO SANTANA RODRIGUEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN JOSE PIEDRA GORDA-SAN IGNACIO NOPAL-QUELITES-SANTIAGO TLAPANALOYA-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98570 anexo).

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. PROYECTADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE OCCIDENTE DE TULA MACUA Hgo. S.C.L., vecino (a) de MPIO. TULA DE ALLENDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DIEZ concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULA-SANTA MARIA MACUA-XITEJE DE REFORMA-EL CAPULIN-SAN SEBASTIAN MARAVILLAS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99825 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. HORACIO ZOLOETA SALAS, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: NUEVA COL. DE LOS ELECTRICISTAS-TORIBIO REYES-MERCADO MUNICIPAL Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100587 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. SERGIO ZOLOETA SALAS, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: BATALLON 84-COL. AVIACION CIVIL-BLVD. LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS-PEQUEÑO TRAMO FED. MERCADO MUNICIPAL-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.100588 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. BENITO ESCAMILLA BRAVO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-ZACUALOYA-LLANO PRIMERO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-LA ESTANCIA-XOTHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.99595 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FELIPE CHACON BARCENA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio URBANO denominado "BANTHI", ubicado Comunidad de Mamithí, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado nombre SOSTENES CHACON, número U/1585.- Medidas y linderos constan expediente No. 447/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., a 14 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-24.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

AARON ANGELES MELENDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión y por ende propiedad predio Urbano "SIN NOMBRE" Ubicado en la Segunda Sección del Pueblo de Conejos Mpio. Atotonilco de Tula, Hgo., de este Distrito Judicial. Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 199/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y LA REGION de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del H. Juzgado.

3 - 1

Tula de Allende, Hgo., Junio 24 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

Documento digitalizado

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ, en contra de GABRIEL MARTINEZ SANCHEZ Y ALBINA ALVARADO CRUZ, Expediente Número 1261/91. Se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble embargado y descrito en el contrato que obra en autos, el cual se encuentra ubicado en la calle de Matamoros Norte Número 24 en Tlanalapa, Hidalgo, mismo que se haya inscrito bajo el número 82 ochenta y dos, tomo -volumen - sección V del 18 diez y ocho de Abril de 1961., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.23 Mts. con Elena O., Al Sur, 16.23 metros con Rafael Martínez, Al Oriente 15.35 Metros con Guillermo O., y al Poniente 15.35 metros con Guillermo O., Superficie 249.0 metros.- Se convocan postores a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 Horas del día 3 tres de Septiembre del año en curso.- Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de $146'000.000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) valor pericial asignado en autos.- Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3 - 1

Pachuca, Hgo., Julio 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FELIPE CHACON BARCENA, promueve INF. AD-PERPETUAM, fin decláresele propietario predio URBANO- denominado "DIVISADERO", ubicado Comunidad Mamithí, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado nombre SOSTENES CHACON, número U/1586.- Medidas y linderos constan expediente No. 448/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., a 14 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO. P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-24.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

LUIS ESCAMILLA PEREZ, promueve este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "TEPETATE" ubicado términos Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo., medidas y linderos obran en Expediente No. 485/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo Edición Regional Publíquense tres veces consecutivas en Periódico Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., Julio 17 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

En los autos del Juicio SUMARIO CIVIL, promovido por BERTHA ORTIZ HERNANDEZ en contra de ELVIRA ORTIZ RAMIREZ como MA. EVELINA DE LOS ANGELES, EDUARDO, ELVIA, Y RICHARD ARIEL ALONSO todos de apellidos ORTIZ RAMIREZ, de otorgamiento y firma de escritura. Expediente número 593/89 con fecha 23 de Junio de 1992, se dictó sentencia definitiva, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen: PRIMERO: Ha procedido la Vía Sumaria Civil intentada. SEGUNDO: La parte actora BERTHA ORTIZ HERNANDEZ en representación de su menor hijo SILVERIO ORTIZ ORTIZ, probó los elementos de su acción y los demandados ELVIA, MA. EVELINA DE LOS ANGELES, EDUARDO Y RICHARD ARIEL ALONSO todos de apellidos ORTIZ RAMIREZ se fueron en rebeldía en el presente Juicio: en consecuencia.-TERCERO: Se condena a ELVIA, MA. EVELINA DE LOS ANGELES, EDUARDO, Y RICHARD ARIEL ALONSO todos de apellidos ORTIZ RAMIREZ, a la División de la coopropiedad que ejercen junto con SILVERIO ORTIZ ORTIZ, de los predios mencionados en esta Sentencia y que se encuentran amparados por la escritura pública exhibida como documento base de la acción, debiendo entregar al actor SILVERIO ORTIZ ORTIZ representado por BERTHA ORTIZ HERNANDEZ, una octava parte del 50% de los predios denominados: "El Potrero", el "Paso Chico" y el "Paso Grande" y una octava parte del Total de los predios ubicados en la calle de Zaragoza s/n y en la primera de Morelos todos ubicados en Cuautepec de Hinojosa, Hgo. CUARTO: No se hace especial condena en costas en esta instancia. QUINTO: Notifíquese y Cúmplase. ASI Definitivamente lo resolvió y firmó la C. LIC. FLOR DE MARIA LOPEZ GONZALEZ, Juez Primero del Ramo Civil y Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con secretario que da fé.-Rúbricas.

Publíquense los edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que se hace de su conocimiento en vía de notificación en forma.

2 - 1

Tulancingo, Hgo., a 14 de julio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

FRANCISCO REYES URIBE, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico "LA COMPUERTA" Ubicado en la Población de Teltipán Mpio. Tlaxcoapan, Hgo., de este Distrito Judicial. Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 932/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, así como estrados del H. Juzgado.

3 - 1

Tula de Allende, Hgo., Julio 6 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-28.

Documento Oficial

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

MARCIAL RIOS HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "EL CORRAL" Ubicado en el Pueblo de Tenango Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 938/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del H. Juzgado.

3 - 1

Tula de Allende, Hgo., Julio 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-28.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

MOISES GUERRERO PEREZ, promueve JUICIO SUMARIO CIVIL en contra de la C. DALIA ROSAS TREJO; el otorgamiento y firma de la Escritura del predio urbano ubicado en Santa Ana de Allende, Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo; cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 38/991.

Se notifica y se emplaza en forma legal a la C. DALIA ROSAS TREJO, por medio de Edicto, como lo prevé el artículo 121 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado; haciéndole saber a la demandada que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de 30 treinta días a partir de la última publicación en los periódicos correspondientes.

Publíquese el presente Edicto por tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, así como en los lugares públicos de costumbre, de este Distrito Judicial.

3 - 1

Jacala, Hgo., a 24 de Junio de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-C. LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

AMADA BERNAL RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar la posesión y por ende propiedad del predio rústico en calidad de cerril e incultivo "EL ARBOLITO" Ubicado en el Pueblo de Tenango Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial.- Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 737/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del H. Juzgado.

3 - 1

Tula de Allende, Hgo., Junio 3 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-28.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LEONOR HUESCA AGUILAR, promueve Juicio de DIVORCIO NECESARIO en contra de JUAN SIDRONIO DURAN MOSQUEDA, expediente número 135/992.

En atención a que en los informes requeridos se menciona que desconocen el domicilio del demandado, procédase a realizar el EMPLAZAMIENTO por EDICTOS que deberán publicarse en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, haciéndose saber a JUAN SIDRONIO DURAN MOSQUEDA, que tiene quince días para dar contestación a la demanda de DIVORCIO NECESARIO y demás prestaciones instaurada en su contra por LEONOR HUESCA AGUILAR, apercibido que de no hacerlo será declarado confeso de los hechos que de la misma deje de contestar.

3 - 1

Pachuca, Hgo., a 30 de Junio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. GABRIELA ESCORZA RODRIGUEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

JOVITA COVARRUBIAS RUBIO, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM relativo posesión por prescripción positiva predio rústico ubicado Palo Hueco Municipio La Misión, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 56/92.

Publíquese EDICTO 3 tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, edítanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble convocándose a personas se crean con derecho hacerlo valer vía legal.

3 - 1

Jacala, Hgo., Junio 10 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

TERESA ANGELES TORRES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión y ende propiedad del predio Urbano "SIN NOMBRE" Ubicado Lote-1 Pueblo de General Pedro María Anaya, Mpio. Tepetitlán, Hgo., de este Distrito Judicial. Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 698/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del H. Juzgado.

3 - 1

Tula de Allende, Hgo., Junio 3 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-07-28.

Documento digitalizado

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. LILIA MARTINEZ GONZALEZ, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: LA ESCONDIDA-ALLENDE Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.101125 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

El (la) C. TRANSPORTES VALLE OTOMI, S.A. DE C.V., vecino (a) de MPIO. ACTOPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ACTOPAN-DAJIEDHI-SANTA MONICA-EL SITIO-LAS MECAS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.98686 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

FE DE ERRATAS A LA LEY ORGANICA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DE FECHA 20 DE JULIO DE 1992, POR DECRETO No. 238 DE LA LIV LEGISLATURA.

DICE:

"ARTICULO 11.- El Consejo es el órgano colegiado, de carácter consultivo y deliberador de la Comisión, que está compuesto por el Presidente de la misma y por ocho miembros de la sociedad civil del Estado.

.....

....."

DEBE DECIR:

"ARTICULO 11.- El Consejo es el órgano colegiado, de carácter consultivo y deliberador de la Comisión, que está compuesto por el Presidente de la misma y por lo menos ocho miembros de la sociedad civil del Estado.

.....

....."

DICE:

"ARTICULO 12.- El Consejo deberá conformado por un Licenciado recho, un Médico, un Comunicador Social, un Educador, una mujer y tres personas que deberán haberse distinguido por su interés y conocimiento sobre los derechos humanos. Todos deberán contar con un reconocido prestigio en la sociedad."

DEBE DECIR:

"ARTICULO 12.- El Consejo deberá estar conformado por un Licenciado en Derecho, un Médico, un Comunicador Social, un Educador, una mujer y otras personas que deberán haberse distinguido por su interés y conocimiento sobre los derechos humanos. Todos deberán contar con un reconocido prestigio en la sociedad."

Documento digitalizado